

ANUNCIOS

PAGO ANTICIPADO

Se suscribe en la Administración calle de S. Mauro, 2, Alcoy, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

EL MOVIMIENTO

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO

Alcoy, un mes 0'25 pesetas.— Fuera, un trimestre 1 peseta.— Anuncios y esquelas, á precios convencionales.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

Año II.

ALCOY.---Sábado 19 de Febrero de 1898.

Núm 13.

Industria y Comercio

Todas las industrias mecánicas conocidas, tienen, á parte de las ventajas que les otorga la facilidad en producir, con respecto á las manuales, la desventaja de exigir grandes capitales para su desarrollo.

Las máquinas que periódicamente van llegando al mundo sus inventores, le van á la par que una desconsoladora precisión para suprimir brazos de obrero, una positiva ventaja para todos y que estriba en su elevado precio. Por mucho que se pague una máquina, su desembolso, que pasa de las arcas del capitalista á las manos de los operarios que han intervenido en su confección, nunca compensará la cantidad por unos días en circulación, al incalculable perjuicio que su implantación viene á irrogar á la causa del trabajo.

Más, fuera insensatez oponerse al progreso. Aunque resulta evidente que la crisis industrial que estamos atravesando emana más que de otras causas, de la fiebre de inventar que de unos años á esta parte se ha apoderado del mundo productor, no hay más que rendirse á la evidencia, y, pues es preciso vivir y progresar, dejarse de filosofías sobre lo que debería ser el mundo y atenerse solo á lo que es. Al que por ser sistema cómo lo insistiera en llevar las melancolías de nuestros tatarabuelos, le apedrearían los chiquillos por chiflado.

Algo de esto va á pasar á la industria de paños alcoyana si insiste en seguir los sistemas que un día solidaron su riqueza.

El movimiento de avance que hace algunos años emprendieron algunos industriales y al cual se debe el relativo progreso industrial que Alcoy disfruta actualmente, no se ha visto secundado como era de esperar. Tal vez por aquello que al principio de este escrito decimos del progreso, han insistido la generalidad de nuestros industriales en conservar una rutina que ya va resultándonos fatal.

Hoy nos vemos precisados á cambiar de rumbo en las fabricaciones, buscando nuevos artículos que den vigor y vida á nuestro mercado y con todo y dar ya resultados positivos á nuestra industria, estas nuevas fabricaciones tienen exiguo y limitado porvenir por culpa de la poca facilidad con que pueden desarrollarse en el estrecho campo de las máquinas que hoy funcionan en nuestras fábricas.

Si nos pasa la inmodestia, diremos que hará como unos dos años que publicábamos un artículo en el semanario *La Unión Republicana*, en el cual nos contábamos de la poca afición que tenían nuestros fabricantes á los telares con máquina Jacquard; pues bien; ya van tocando las consecuencias por la falta de dichas máquinas y la irán tocando cada día más, puesto que los nuevos modelos exigidos por la moderna fabricación no se adaptan á los estrechos límites de los telares á lizos. La moda pide labrados que los recursos del pasado no pueden proporcionar y nuestra industria está limitada á lo vulgar, con gran contentamiento de otros centros industriales, que si bien no puede Alcoy competir con ellos por la ineficacia de sus máquinas.

Con otro lamentable inconveniente está tropezando actualmente nuestra industria. La fabricación de artículos para señora, que

va tomando aquí los vuelos que le permiten la falta citada más arriba, exige mucho algodón hilado, que hay que pedirlo á Cataluña. El servicio de nuestros ferro carriles es exiguo, y como quiera que no se puede pedir el hilo con la anticipación que el algodón en rama, puesto que éste aprovecha siempre y aquél está sujeto á las variaciones que la moda pide continuamente, está el consumo muy mal servido y tiene que pagar más caro (por los portes) un artículo tan necesario como es hoy el hilo de algodón,

Ahora bien; ¿Porqué no se montan en Alcoy algunas fábricas de hilados de algodón?

Actualmente se consume aquí no ya el que pueda producir una fábrica, sino una docena, y es seguro que su consumo irá cada día en aumento, no contando con el que podría emplearse en los tejidos de algodón propiamente dicho, recientemente probado ya en una pequeña fábrica de nuestra ciudad, en cuya fábrica quedó demostrado que Alcoy puede producir telas de algodón con tanto gusto y con más baratura que Cataluña.

Es incomprensible que no se hayan montado aquí, dada la necesidad con que se imponen fábricas de algodón hilado. Tenemos puertos muy cerca de nuestra ciudad donde podrían descargarse las balas de algodón con la misma facilidad con que se descarga el combustible; tenemos un río que puede proporcionar á la industria que nos ocupa el agua que necesita, y además, y esto es lo principal, tenemos miles de obreros con los brazos cruzados, mientras acudimos á Cataluña en demanda de un artículo que tan fácil y tan honroso sería el proporcionárnoslo.

Si no hay ya quien quiera invertir capitales en bien de nuestra prosperidad. ¿Porqué no se crean sociedades por acciones como en otras partes de España?

JUAN.

Capital y Trabajo

Ayer se repartió entre los fabricantes para que se sirvieran firmarlo, el documento que publicamos á continuación:

Alcoy 16 de Febrero de 1898.

Muy señor mío y de todo mi respeto: La Comisión nombrada en Junta general de 24

R. I. P.

El próximo viernes, 25 de los corrientes, á las nueve de la mañana, se celebrará en la Iglesia del Santo Sepulcro una solemne MISA DE REQUIEM en sufragio del alma de

DON ELIAS SANCHO BARBERA MÉDICO-CIRUJANO

que falleció el día 14 del actual á los 49 años de edad.

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su afligida viuda, huérfanos, hermana, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la mencionada Misa, de lo que recibirán especial favor.

Alcoy 19 Febrero 1898.

de Marzo de 1897 para proponer el medio de acabar con la competencia mútua, que es la ruina de los señores fabricantes, y unificar el pago de la mano de obra á los tejedores, no ha cesado desde entonces en sus estudios para dar solución á este asunto de verdadera gravedad é incalculable importancia por todos reconocidas y habiéndose llegado merced á los buenos oficios de persona respetable, agena á la industria, á conseguir la conformidad de los señores fabricantes en la cuota ó señalamiento del número de cabos que cada uno de ellos ha de elaborar como máximo en un año, extremo capital que reduciendo el conjunto de la producción á un término prudente, permite vislumbrar el fin de aquella ruinosa competencia si se cumplen con buena fe y escrupulosa lealtad los medios que se establezcan para que sea efectivo dicho señalamiento, tiene el honor de someter á la consideración de V. las siguientes bases encaminadas á dicho fin, rogándole que si las encuentra aceptables suscriba el conforme que va al pie de este escrito y en caso contrario se sirva manifestar las razones de su negativa.

BASES

1.ª El señalamiento del número de cabos que cada fabricante puede elaborar como máximo en un año, cuyo señalamiento consta por escrito que tienen individualmente firmado, subsistirá solo por dos años que empezarán á contarse desde el día que previamente se señalará, teniendo el propósito esta Comisión, si causas imprevistas no se oponen á ello, que sea el día primero del próximo Abril.

2.ª El número de cabos á que hace referencia la base anterior se entiende que es solo el de los tejidos llamados patenes, lanillas y mantas. En todos los demás que hoy se producen y que en adelante puedan introducirse, como nuevos y en los géneros de contrata con el Estado, la Provincia ó el Municipio, quedan los Sres. fabricantes en libertad absoluta de producción, esto es, sin cuota ni límite alguno.

3.ª Durante el período de los dos años dichos, los señores fabricantes se comprometen todos á abonar la mano de obra de los tejedores á los precios establecidos por la Comisión de árbitros en la tarifa vigente que se publicó en 18 de Julio de 1895 ó otra que se establezca y á no mandar á prensar fuera de Alcoy y su término, géneros de los á que se refiere la base anterior.

4.ª Los propietarios actuales de las prensas para paños que existen en esta ciudad y término municipal y los de las que puedan establecerse hasta que se ponga en práctica este convenio, se comprometen á no realizar para sí ni servir la operación del prensado de patenes, lanillas y mantas más que á los fabricantes adheridos á este pacto y á cada uno de ellos hasta el número de cabos que tenga asignados, de cuyo particular se les dará oportunamente conocimiento.

En cada una de las prensas, y de fondos

comunes, se colocará á la vista un reloj contador ó indicador, que los técnicos afirman ser mecanismo seguro para marcar el número de metros que vaya prensando la máquina á fin de que de esta suerte y llevando en cada prensa los libros correspondientes, pueda saberse al fin de cada día el número de metros prensado, la clase de tejido y el fabricante á quien corresponda. La comisión, de que luego se hablará, estará revestida de las más amplias facultades para investigar las prensas, examinar sus libros, pedir, para que se le faciliten por escrito, los datos que crea necesarios y dar cuantas ordenes estime del caso, á fin de que no se falsee este punto capital del convenio, y los dueños de las prensas se obligarán á acatar y cumplir los extremos que quedan expuestos.

5.ª Si en práctica ya este contrato se montase alguna prensa nueva y su dueño no quisiera aceptar las condiciones que observarían los de las demás, los Sres fabricantes se comprometen á no darle géneros á prensar de los comprendidos en esta convención.

6.ª Los individuos ó sociedades que, puesto en vigor este contrato, se dedicaren á la fabricación, podrán ser admitidos en este convenio por medio de acta adicional á juicio exclusivo de la Comisión. A los fabricantes nuevos no admitidos por la Comisión, no podrán tampoco las prensas servirles la operación del prensado.

7.ª En Junta general de fabricantes convocados, se nombrará una Comisión de tres individuos y otros tantos suplentes, estos últimos numerados para saber el orden en que han de actuar por imposibilidad de los primeros, cuyos señores podrán todos ó alguno de ellos ser ajenos á esta convención si así lo acuerda la citada Junta y los cargos de los expresados comisionados y suplentes durarán los dos años que se han fijado para la subsistencia de este pacto.

La Comisión además de las amplias facultades indicadas en la base 4.ª, tendrá amplísimas para averiguar en información sumaria y verbal si algún fabricante falta al convenio en cualquiera de sus partes, y vencida de la verdad de la transgresión decidirá cual haya de ser el correctivo que se imponga al infractor sin rebasar los límites de que en derecho pueda creerse asistida. El infractor y los demás fabricantes adheridos y dueños de prensas convenidas, quedan obligados á respetar las resoluciones de la Comisión y á ayudarla en cuanto esté de su parte para que aquellas sean efectivas.

8.ª Este convenio podrá terminarse, y con el mismo el señalamiento de cabos á fabricar que tienen suscrito los señores fabricantes, antes de los dos años fijados para su duración, cuando lo soliciten por escrito á la Comisión dos terceras partes del número de los inscritos que representen el 70 por 100 al menos de la producción convenida.

9.ª Si las necesidades del comercio hicieran precisa á juicio de la repetida Comisión la elaboración de más número de cabos de patenes, lanillas y mantas que el que arroja el total asignado, se aumentará éste en la debida proporción á juicio de la misma Comisión.

10.ª Para sufragar los gastos de toda clase que este convenio y su cumplimiento han de producir, la Comisión queda facultada para cobrar por semanas ó por meses, de los fabricantes, 50 céntimos de peseta por cada cabo que lleven elaborado. De este ingreso y de su inversión, para la cual la Comisión queda ampliamente facultada, llevará esta la oportuna cuenta que presentará á la Junta general que ha de convocarse para el nombramiento de la Comisión mencionada.

Con este motivo se repite suyo afmo. seguro servido.

q. b. s. m.

El Presidente de la Comisión,
Francisco Soler Moya.

ELÉCTRICA

Esta semana se la dedicamos al gran Zola. Después de haber conquistado para sí y para su patria fama universal con su literatura de una desnudez hermosa y de una poesía sublime por emanar de la Naturaleza, está salvando a la Francia de una gran vergüenza.

El célebre autor, cuyas obras han sido traducidas en casi todos los idiomas del mundo, se ha visto recientemente tratado de mal escritor. El apóstol de la Verdad y de la Justicia, ha tenido que sentarse en el banquillo de los asesinos. El que está destinado a pasar a la Historia de Francia como uno de los primeros patriotas de su siglo, se ha visto tratado de traidor y canalla por sus paisanos.

¡Siempre el Calvario antes de la gloria!
¡Siempre el oscurantismo representado por la mentira, pretendiendo aniquilar a la Justicia que supone la suprema verdad!

JUAN.

Revista política

Cayó la República el 3 de Enero de 1874, y desde Septiembre del mismo año comenzamos a preparar y anunciar el golpe que había de restablecerla.

No tanto para combatir la reacción como para contener la desbandada que se iniciaba en nuestras filas, precipitamos los alzamientos de Badajoz, de la Seo de Urgel y de Santo Domingo de la Calzada. Redújose todo a la explosión accidental de una mina, cuyo resultado único fué el sacrificio de bastantes generosos mineros.

A consecuencia de tal inoportunidad, no hubo medio de aprovechar, meses después, las dos verdaderas ocasiones que en las crisis de las Carolinas y a la muerte de Alfonso XII, solicitaron nuestro concurso.

Se intentó luego un nuevo esfuerzo, no porque lo exigiese el interés supremo de la nación, ni porque se contase con la voluntad deliberada del país, sino porque a fuerza de labores secretas se había logrado reunir cierto número de elementos militares, y fracasó para mayor desdicha, por el enemigo común, con un rasgo de teatral misericordia.

Generalizóse entonces la dispersión, y aun antes de morir el gran patriota en que se personificó durante largos años la indomable protesta, no quedaba ya nada que en organización ni en poder representase una cantidad positiva.

El ejército se divorció totalmente de la política, para atender no más a los deberes y a los intereses propios.

Y el contingente revolucionario del orden civil, adoleció de una confusión de lenguas que no ha tenido ni tiene cura.

¿Qué resta de tantas energías y combinaciones inútiles al cabo de veinticinco años?

Algunos misioneros jóvenes que predicán el suicidio en forma de retraimiento; algunos jacobinos viejos para quienes la revolución es un principio y no una circunstancia, y algunos ciudadanos de todo tiempo que pretenden tapiar la puerta grande de los colegios a fin de colarse por el portillo, en servicio de los liberales ó de los conservadores.

•••

A nadie acusamos. Pero tenemos derecho a hablar todos en nombre de la verdad y del buen sentido.

Aun existiendo medios con que intentar una subversión no habría ahora posibilidad de emplearlos.

Empeñada la nación en una guerra interior cuyo término no se adivina y amenaza de gravísimas complicaciones exteriores, á ningún partido es lícito suscitarle dificultades nuevas.

Ahí está el carlismo para ofrecer testimonio.

Jamás tuvo escrúpulos de conciencia, según

demonstró en San Carlos de la Rápita. Eso no obstante, y pese á los recursos de que aparentemente dispone, declara no querer levantarse en armas, estimando que sería delito de lesa patria el hacerlo.

¿Cómo han de observar diversa conducta y de acreditarse de menos españoles los republicanos?

Tal vez en el curso fatal de las cosas, acontezca que el quebranto de la soberanía, el agotamiento de las fuerzas materiales, la excitación producida por una tercera guerra ó los desastres anejos á la bancarrota, originen una formidable avenida que barra y aniquile lo existente. Pero entonces no serán los revolucionarios profesionales, sino la nación en masa quien promueva el terremoto.

Verdad ésta que á nadie se oculta; nada valen contra ella declamaciones ni sofismas.

¿A qué conduce, pues, el retraimiento que insisten en predicar y practicar los defensores de la acción única? ¿A qué el sistemático aislamiento en que quieren seguir viviendo algunos republicanos?

—Es que así —dicen los intransigentes,— cuando fracase la actual situación y venga á nosotros el poder, no tendremos ninguna responsabilidad en los pactos y obligaciones que ahora llevan á cabo los hombres de la monarquía.

Error inmenso, que merecerla universal y desdenosa reprobación si no fuera involuntario.

Para los efectos del orden internacional, así en lo que atañe á la soberanía como en lo que respecta al crédito, no ha habido ni habrá nunca solución de continuidad en el gobierno de los pueblos y en la existencia normal de las naciones.

El régimen constitucional tuvo que aceptar los tratos hechos con los Estados Unidos por el régimen absoluto.

El partido liberal ha tenido que respetar el funesto protocolo firmado por el partido conservador en 1877.

Y es que ni los cambios de política ni el cambio de formas de Gobierno implican la anulación de anteriores y solemnes contratos. Las monarquías se ven obligadas á responder de lo que pactan las Repúblicas, y las Repúblicas de lo que pactan las monarquías.

Eguña á sabiendas al vulgo quien le diga que á favor de una revolución triunfante, es dable borrar de un golpe los compromisos políticos y comerciales ó enmendar de una plumada las humillaciones y los desaciertos en que los gobernantes de hoy incurran, tomando á la sociedad internacional por testigo. De todo habrían de hacerse solidarios en el poder, los que hoy concretan su oposición á trebuchadas filípicas y estériles amenazas.

El que de otro modo intentara proceder colocaría inmediatamente á España en situación idéntica á la de Grecia y Egipto.

•••
Fuera, por tanto, un deliberado suicidio el retraerse de las Asambleas donde va á resolverse dentro de poco no sólo lo que concierne al triste presente sino lo que afecta al incierto porvenir de la patria.

Y es un deber elemental ejercitar el derecho de fiscalización, de intervención y de enmienda.

Hay que acudir á las Cortes á defender el terreno palmo á palmo, á abogar por la causa del pueblo frente á los que abogan por una causa distinta, á denunciar desde la tribuna, donde todo resuena con intensidad mayor, los errores en que caiga el Gobierno y las debilidades á que se inclinan los partidos monárquicos, ganosos de salvar del naufragio lo que á ellos únicamente importa.

Si valen nuestras protestas y enmiendas, la ganancia será para España antes que para la monarquía.

Si no bastan á evitar humillaciones ni á frustrar convenios, por los cuales queden atadas nuestras manos, mancillada nuestra dignidad é hipotecado nuestro patrimonio, entonces sí que habrá llegado la ocasión de practicar el retraimiento y de acudir, en nom-

bre del derecho y del decoro, á la última ratio.

ALFREDO VICENTI.

Lo de Montjuich

Hemos recibido la siguiente carta, que nos complace mucho en hacer pública para satisfacción de todos los republicanos fusionados y la nuestra propia, y que en contestación al telegrama de adhesión á la manifestación que se celebró el domingo pasado en Barcelona, nos remite nuestro distinguido correligionario Salas Antón:

Sr. Director de EL MOVIMIENTO: Alcoy.

Muy señor mío y distinguido correligionario: De conformidad á los deseos de ustedes, expresados en un telegrama del día 11 de los corrientes, me honré en consignar su adhesión ante la Comisión Ejecutiva y ante la opinión por medio de la prensa local, así como representarles personalmente en la grandiosa manifestación verificada el domingo próximo pasado en esta ciudad.

Que la manifestación superó las esperanzas de los más optimistas, cosa es que han debido reconocer aún los más adversarios. Fué aquella la más imponente de cuantas el pueblo barcelonés ha presenciado, y su recuerdo permanecerá en la mente de todos como para demostrarles que el pueblo es sensible á todas las grandes causas y que se trata de algo relacionado con su redención y con su libertad.

Permítame, antes de dar la presente por concluida, que le exprese la honda gratitud de que hacia ustedes me hallo poseído por la honrosa distinción de que me hicieron objeto al designarme para representarles en la mencionada manifestación, y que una á los suyos mis fervientes votos en favor de la pronta restauración de la República y de la abolición del asalariado.

Con este motivo, me complazco y honro en ofrecerme de ustedes con la mayor consideración, affmo. amigo, correligionario y S. S. Q. S. M. B.,

Juan Salas Antón.
Barcelona 17 Febrero de 1889.

IMPIEDADES

Mal año para *Le hombre qui vit* y para *Le roi s'amusse* y para la carcajada histérica del drama que lleva aquel nombre y aún para la risa inextinguible en que prorumpieron según Homero los dioses todos del Olimpo en presencia de cierto espectáculo demasadamente barroco. Pidal ha oído algo infinitamente mejor que todo eso. Ha oído la risa del verdadero Dios. Tal se infiere de lo por él manifestado en su último discurso, conforme á la versión de *El Imparcial* que se apresta á ser algo así como la *Gaceta* de la fusión mestizo reaccionaria que acaba de salir ahora.

¿Conciben ustedes al ser de los seres, á la causa de las causas, al principio absoluto de las cosas, al motor inmóvil de Aristóteles, al artista supremo que modela, al decir de Platón, la materia según la idea, al incognoscible de Spencer, ó siquiera al inefable de los místicos, al providente de los piadosos, al Brahmá indio, al Jehová judaico, al Alah musulmán, al Padre de la trinidad cristiana, soltando el trapo á reír, apretándose los vacíos, recostado en su trono inmortal, llenos de lágrimas los ojos, entrecortado el aliento á impulsos de la hilaridad que le producen las maldades de los hombres que pugnan en vano por contrarrestar sus designios? No; en ningún cerebro bien organizado cabe antropomorfismo tan burdo. Semejantes representaciones sólo se las permiten aquí aquellos que, por abrigar la pretensión de que Dios figure entre sus correligionarios, se permiten tratarle con tanta y tan desusada familiaridad.

Este buen humor atribuido con notoria audacia al autor de todo lo creado nos ha sorprendido doblemente en boca de Pidal. ¿En qué quedamos? ¿No habíamos convenido en que las lágrimas, el dolor, el disgusto y el enfado eran cosas santas, al paso que la risa es invención diabólica obtenida por la

colaboración de Satanás y Voltaire? ¿Tan flaco de memoria es V. E., Señor Excelente, que no se le acuerde que hace pocos años fué á la Academia á poner de oro y azul á la risa y á los risuños? ¿Qué b'asfemias no resultarían ahora de aplicar á ese Dios que ríe las diatribas que contra la risa fulminó V. E. entonces en el seno de la docta y seria corporación? ¿No era para V. E. á la sazón gran argumento contra la risa el hecho, por V. E. afirmado, de que nunca Cristo rió? Pues, ¿cómo se toma hoy la inaudita licencia de despojar al Padre de aquella serena gravedad que tanto abara en el Hijo?

Dios se ríe; á Pidal le consta. Pero, ¿sabe Pidal de qué se ríe Dios? ¿Ha visitado la Corte Celestial ó tiene de lo que allí pasa informes auténticos? Porque, si así no fuera, si solo por conjeturas más ó menos aventuradas, por referencias tomadas de los hechos se creyera autorizado á declarar cuales son las causas que suscitan el divino regocijo, no se concibe por regla de tres no hemos de estar autorizados para hacer conjeturas análogas á los que pensamos de otro modo. Cuando á despecho de las hogueras inquisitoriales triunfa el pensamiento libre, ó cuando la revolución se impone á las viejas monarquías, ó cuando Garibaldi destruye en Nápoles el despotismo borbónico ó cuando Víctor Manuel entra triunfante en Roma, ó cuando vemos á la República asentada pacífica y definitivamente en la nación regida ó cuando contemplamos á la Inglaterra herética dominando el mundo mientras la España ultramontana llega al último límite de miseria y abatimiento, natural es que induzcamos, conforme á la lógica pidalina, que Dios se ríe á todo reír de las tramas de la reacción y de los obstáculos que el fanatismo pretende en vano oponer á los providenciales designios.

Todas esas manifestaciones de la voluntad divina en la historia son harto más elocuentes que la que ven los reaccionarios en el hecho de que del crimen de Angiolillo haya sacado Dios el bien excelso del abrazo entre Pidal y Silvela. No sabemos nosotros que Dios se ría; pero buena ocasión de risa le da Pidal invocándole como patrono de la alianza entre mestizos y silvelistas y suponiendo que este hecho máximo de la historia del mundo es obra de la divina intervención. En todo caso, si Dios de tal cosa no ríe, de cierto nos reimos los hombres.

Dios de Pidal; Dios de Noedal; Dios de Cerralbo; ¿cabaremos de saber en qué partido es á aquí Dios? La política reaccionaria propende demasiado al politeísmo. Mientras los congregacionistas de Chicago dan el ejemplo asombroso de buscar de común acuerdo, á través de los simbolismos religiosos de cada comunión, al Ser infinito á quien todos por igual adoran, nuestros santones, van engeudrando un Dios particular para el uso de cada cual. Ya hay un Dios carlista y un Dios integrista y un Dios mestizo y solo el Dios verdadero sería capaz de saber á donde nos llevará esta multiplicación de dioses, sí, lo que nó es por desgracia de esperar, las autoridades eclesiásticas no intervienen en el asunto para poner un límite á tamañas profanaciones, enseñando á sus autores á tratar con respeto lo que es respetable y á no invocar el nombre de Dios en provecho de sus intriguillas, maquinaciones y pequenezes de partido.

ALFREDO CALDERÓN.

EL CARNAVAL

No nos parece fuera de lugar dar algunos datos respecto del Carnaval, que demuestran de una manera concisa que en todos tiempos y lugares, siempre la bestia humana se ha entregado á desvarios, que en el fondo no tienen otra esencia que la satisfacción de las bajas pasiones.

No están conformes los etimologistas sobre el origen de aquella palabra, Unos la hacen derivar del italiano, *Carnavale*; otros del

latín, *Caro, carnis*, ó sea carne y vale; finalmente, otros de *Caro y levamen* que significa desahogo de la carne.

El origen del Carnaval es pagano, siendo muy anterior al Cristianismo, cuyos principios están en pugna con la celebración del mismo. y á pesar de ser condenado por los Padres de la Iglesia, siempre ha vuelto á aparecer, pues los pueblos cristianos primitivos se apoderaban de las costumbres del paganism y, una vez arraigada una de esta naturaleza, que alhaga las concupiscencias y las pasiones, es difícil desterrarla, aunque en la conciencia de todos esté, no ya solo su inutilidad, sino su peligro.

Estas fiestas no son sino un recuerdo, una reminiscencia de las fiestas que los pueblos paganos dedicaban á Baco, Saturno y al dios Pan, con el nombre de bacanales, saturnales y lupascales, á Roma y Grecia; á *Pharimo* por los hebreos, á pesar de la terminante prohibición del *Deuteronomio*; al buey Apis en Egipto, todas las cuales consistían en entregarse á toda clase de excesos, ensuciándose la cara unos, y otros, medio desnudos en las bacanales, pintado el cuerpo con diferentes untos.

Indudablemente que España debió tener una época en que estas fiestas se celebraban en gran escala, pues los romanos, con su idioma y sus leyes, nos transmitieron sus costumbres; más, sustituida la dominación romana por la goda, no siendo muy aficionados á esta clase de fiestas, las toleraron no obstante, decayendo mucho en su importancia, restableciéndose con la invasión de los árabes, hasta el punto de que á su expulsión se encontraban extendidas como en las épocas que más desarrollo obtuvieron.

El Carnaval en España ha sido objeto de varias prohibiciones por parte de los monarcas. Fué prohibida su celebración en 1523 por Carlos I, si bien se restableció pronto la costumbre. En cambio Felipe VI hizo levantar una plaza de madera en el Retiro con 488 ventanas y 7.000 luces. En dicha plaza, durante los tres días de Carnaval, no podía entrar nadie sin antifaz. Felipe V volvió á prohibirlo, siendo restablecido por Carlos III, en cuya época se introdujeron los bailes de máscaras, publicando en 1787 una instrucción sobre el orden que se debía guardar en estas fiestas.

En Francia tomó el Carnaval gran impulso durante los siglos XV y XVI. Enrique III recorría, vestido de máscara, las calles de París. Enrique VI dirigía una mascarada de brujos. Luis XIV le dió gran impulso y en 31 de Diciembre de 1715 se publicó una ordenanza instituyendo los bailes de máscaras que tuvieron gran éxito hasta la Revolución.

El Carnaval se extendió por todo el mundo, adquiriendo gran fuerza en Italia, particularmente en Roma, que motivó una descripción famosa del escritor alemán Goethe, y Venecia en la actualidad tiene el de Niza, famoso por sus derroches; pero en general hoy ha decaído, reduciéndose á cuatro bromas groseras y á los bailes de máscaras, reducidos casi exclusivamente á las mujeres de vida alegre, aparte de ciertas diversiones particulares llamadas «asaltos», muy generalizadas en las grandes capitales, haciendo servir el Carnaval de pretexto para reunirse las familias amigas y entregarse el elemento joven á las diversiones propias de su edad y posición.

Hoy el Carnaval no tiene razón de ser en la forma que se celebra; es una verdadera nota discordante en nuestra civilización que, con diecinueve siglos de regirse la sociedad en los principios del Cristianismo, no se haya podido desterrar una costumbre pagana por su origen, por su procedimiento y por sus consecuencias.

N.

D. Elías Sancho Barberá

En la madrugada del último lunes y de una manera inesperada, puesto que hasta

bien entrada la noche del domingo había estado dedicándose á sus ocupaciones habituales, falleció el conocido y apreciado médico de esta ciudad D. Elías Sancho.

De algún tiempo á esta parte que venía padeciendo de una afección cardíaca; y sabido es hasta por el vulgo, los perniciosos efectos que los pesares y pasiones deprimentes ejercen sobre esta clase de afecciones y conocidos son de todos los disgustos que en época reciente anterior á su defunción, acibararon su existencia y precipitaron su fallecimiento.

La repentina desaparición de la lista de los vivos de persona tan conocida y apreciada como distinguida por su afable trato y bellas cualidades, causó doloroso asombro en toda la ciudad y más especialmente en cuantos se honraban con la frecuencia de su trato. Calcúlese cual será el desesperante dolor que aflige á la desconsolada viuda y á los huérfanos de nuestro malogrado compañero que experimentan hoy el terrible vacío que deja la muerte de esposo y padre solícito y cariñoso, que era á la par para su familia leal y comunicativo consejero que, sin perder la respetabilidad del cabeza de familia, sabió inspirar á ésta la cordialidad y confianza del fiel amigo y compañero.

Una de las bellas cualidades que más destacaban en nuestro llorado amigo, era su extremada afición al ejercicio de la enseñanza, á la que estaba dedicado ya desde muchos años, empleando en ella casi todo el tiempo que le permitían las ocupaciones de su profesión ordinaria, figurando siempre su nombre en el profesorado de los Colegios de segunda enseñanza de esta población; y durante el tiempo en que figuró como miembro de la Junta local de Instrucción pública, se hizo acreedor á la estimación de todos los padres de familia, que vieron en su infatigable actividad el principal motivo de los altos vuelos y el poderoso impulso que logró la enseñanza primaria en Alcoy.

El Todopoderoso dé á la familia del finado la suficiente resignación para sobrelevar la pena que tan dolorosa pérdida les ha proporcionado.

LA ALCUZA

¿Que trabajas, imbecil campesino
miseró labrador?
¿por qué en los surcos de ese campo viertes
raudales de sudor?
¿Qué trabajas, herrero ennegrecido,
con incesante afán?
¿cadenas que tus hijos maldiciendo
después arrastrarán!
¿Porqué luchas, soldado generoso
con épico valor,
si es mentida la gloria de una patria
esclava de un señor?
¿Por qué navegas cándido marino,
del Polo al Ecuador,
si eres vil instrumento, como el barco,
de infame explotador?
¿Por qué bordas artista laborioso,
con rudo trabajar,
matizadas alfombras palaciegas
que nunca has de pisar?
¿Por qué tejes, artífice, las ropas
que no te has de poner,
y blondas cortesanas, mientras gime
desnuda tu mujer?
Navegante, marinero y artesano,
soldado y labrador:
¿cómo, cobardes, mantenéis al mundo
sumido en el dolor?
Dejad los torpes instrumentos viles,
vuestra pesada cruz,
trocando la herramienta por la *alcuza*
que engendrará la luz.

Esclavo negro, que venganza juras
con natural rencor,
si es pesada tu negra servidumbre
la del blanco es peor.

No hay sociedad, ni patria, ni deber,
ni gloria, ni virtud,
para el que vive y muere sin descanso,
ni nombre ni ataúd.

NICOLÁS ESTÉBANEZ.

NOTICIAS

De mañana en ocho días se representará en Alcoy el sainete cómico-burlesco intitulado las elecciones de concejales. Están, según nuestras noticias, muy adelantados los ensayos y saben ya el papel la numerosa comarsa de botregos que deben contribuir á dar mayor realce al espectáculo. Pueden, pues, hacer acopio de risa los espectadores imparciales, ya que la comedia promete ser divertida por lo ridícula.

Para el número próximo, que saldrá precisamente en la vigilia del día de la guasa, prometemos á nuestros abonados algunos sabrosos comentarios.

Según tenemos entendido, varios jóvenes socios del Circulo Industrial, aficionados al arte de Talla, se proponen dar algunas funciones de zarzuela en el teatro de aquella sociedad, y al efecto han contratado á las señoritas Sanz y Cortés, tan apreciadas del público alcoyano que ha podido admirar sus delicados trabajos durante la última temporada en el Teatro Principal.

De la parte lírica está encargado el inteligente joven profesor de piano D. Jorge Mira. El *debut* tendrá lugar el próximo martes, poniéndose en escena tres zarzuelitas en un acto, entre las que figura *La Calandria*.

Mañana á las ocho y media de la noche, tendrá lugar en el Circulo de Fusión Republicana una segunda función de prestidigitación, cartomancia, nigromancia, adivinación y magias blanca y negra, en cuyo difícil arte tanto se distingue nuestro paisano Sr. Jordá.

En la imprenta de «El Serpis», Sta. Elena 10, se ha recibido un abundante y variado surtido de tarjetas, papel para uso epistolar de varias clases, sobres, tarjetones de defunción, etcétera.

La economía en los precios es tal, que hay sobres desde cuatro pesetas el millar, timbrados, en adelante, y á este tenor, es la baratura en los demás artículos mencionados.

La empresa arrendataria del Teatro Principal, en uno de sus viajes á la capital del reino, ha podido admirar los primorosos y admirables trabajos de la compañía «El Nuevo Frégoli», que actúa en uno de los coliseos de aquella ciudad, y desea de dar á conocer al público alcoyano novedad que tanto está llamando la atención, ha firmado ya un contrato con la referida compañía, con el propósito de verificar dos funciones en nuestra población, que tendrán lugar en los últimos días de la semana entrante.

Los precios de entrada y localidades serán los mismos que regían en la última temporada.

Por la prensa diaria se habrán enterado ya nuestros lectores de la catástrofe ocurrida en aguas de Cuba. El buque de guerra norteamericano «Maine» voló á consecuencia de un incendio, muriendo por tal motivo más de cien soldados de su tripulación y quedando heridos también gran número de ellos.

La oficialidad se salvó por haber dado la coincidencia de que cuando ocurrió la explosión se encontraban invitados á otro buque.

Aunque resulta evidenciado que el accidente fué puramente casual, estamos esperando que entablen los norteamericanos al indispensable demanda. Porque, es lo que ellos dirán: España tiene la culpa de que nuestro buque estuviera repleto de explosivos, ya que á ella iban destinados.

Según hemos leído en varios periódicos, parece que se propone hacernos una visita nuestro diputado Sr. Canalejas. Si como se dice espera á declarar entre nosotros las impresiones de su reciente viaje á América, no cabe duda que hay que agradecerle este acto

de defereencia para con sus electores. Aunque muy distanciados de su política, no tendremos reparo en aplaudirle si cumple lo que dicen tiene ofrecido.

España quiere la República. Con motivo de la gloriosa fecha «11 de Febrero», ha habido reuniones y meetings en casi todas sus poblaciones. Al leer estos días la prensa republicana, nos hemos convencido una vez más de que se acerca á grandes pasos el triunfo de la razón. Acaben de una vez las desventuras de nuestra patria y reine pronto la justicia igual para todos inspirada en los sagrados lemas de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

La manifestación de protesta que celebró el domingo pasado el pueblo de Barcelona, resultó inponente y digna por todos conceptos de la cultura de aquella gran ciudad.

Los manifestantes pasaron de 40.000, y con todo y ser el número tan enorme, el orden no se alteró en lo más mínimo.

Llor á los organizadores de la protesta contra las supuestas salvajadas de Monjuí.

Su nombre pasará á la historia para oprobio y vergüenza de los verdugos causantes de tantos martirios cometidos á las puertas del siglo XX.

Ha visitado nuestra redacción *El Latigazo* periódico satírico, que saldrá todos los sábados, si el Sr. Fiscal lo permite. Le devolvemos gustosos el cambio.

Ha empezado á publicarse en León *La República*.

Con decir que está escrito por D. Mariano Santos Pinela y D. Emilio Mendez Pallarés, queda hecho el elogio del colega republicano.

El mismo día en que la gaceta publique el decreto de disolución de cortes, se reunirá el Directorio de nuestro partido para acordar el llamamiento que habrá de hacer á sus correligionarios.

Ha fallecido en esta ciudad á la avanzada edad de 81 años D. Pedro Vilaplana, padre político de nuestro querido correligionario D. Bautista Romeu.

Le damos, lo mismo que á la distinguida familia del finado, nuestro más sentido pésame.

Por donación de una persona piadosa se admitirán en la secretaría de la Casa de Desamparados, por todo el tiempo de Cuaresma, instancias para entrar en sorteo de dos dotes de á trescientas pesetas cada uno, para dos doncellas pobres que tengan que contraer matrimonio y reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Tener de 20 á 26 años y casarse con solteros.
- 2.ª Ser naturales de Alcoy.
- 3.ª Ser de buena conducta.

Las condiciones primera y segunda las acreditarán por papeleta simple del archivo de la parroquia de su bautizo, y la tercera con la firma de uno de los señores eclesiásticos de esta ciudad ó cualquier individuo de los que componen la Junta Directiva de la Casa.

El sorteo se verificará públicamente el domingo 17 de Abril á las diez horas de su mañana en el zagüan de la misma Casa, debiendo ser solteras en aquel día las que entren en el referido sorteo y serán premiadas la primera y segunda que salgan del globo. Si resultase que alguna de las premiadas hubiese ya contraído el matrimonio al tiempo del mencionado sorteo, se entiende que renuncia á la dote, pasando su derecho á la tercera que salió en suerte, y en su defecto á la cuarta, etc.

La entrega de las repetidas dotes se efectuará el tercer día de Pascua de Pentecostés á las diez de la mañana en la administración de la Casa, mediante la presentación del certificado, extendido en papel simple, de haber contraído matrimonio, expresando en él que eran solteras los contrayentes. Si no hubiese contraído ya el matrimonio en aquel día, perderá su derecho, pasando la dote á aumentar el número de las del año siguiente.

Los nombres de las agraciadas se publicarán en los periódicos locales, y los de todas, por el orden que salieron del globo, en las puertas de la Casa.

En la calle del Vall, núm. 9, se admiten los documentos todos los días.

Imprenta de EL SERPIS.—Sta. Elena 10.

Elixir de Guayacol PÉREZ

Medicamento heroico para la curación de la tisis pulmonar, de resultados seguros para combatir las toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados antiguos, convalecencia de la pulmonía, tos ferina, etc., etc.

Precio del frasco, 1 peseta

No más callos, durezas ni uñeros

Ramón Brotóns, callista

Ofrece sus servicios al público, comprometiéndose a extirpar los callos sin producir dolor ni sangre.

Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Gratis á los pobres, de 7 á 8 de la mañana los días no festivos.

San Nicolás, número 47.

Agencia General de Transportes MARITIMOS Y TERRESTRES DE FRANCISCO SAMPER

Servicios de acarreo combinados á las estaciones de Alicante, Albaida y Valencia.

Carruajes directos de Alcoy á Valencia y vice-versa.

Tarifas combinadas de domicilio á domicilio.

S. CRISTOBAL, 1.—ALCOY.

Sellos de Caoutchouc

de todas clases y formas, con escudos, emblemas y alegorías, para Ayuntamientos, Juzgados y Corporaciones. Toda clase de trabajos por delicados que sean para comerciantes é industriales. Se garantizan los trabajos.

Son Lorenzo, 17, 3.º

Se vende en buenas condiciones

Una máquina-vapor, sistema Liñ, y regulador automático, con fuerza efectiva de 12 á 14 caballos.
Dos calderas sistema Tubular-desmontable de 6 caballos cada una.

Para informes Sta. Fleua 3.

EL MOVIMIENTO

SEMENARIO REPUBLICANO
Se publica todos los sábados

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Alcoy: Un mes. 0.25 Ptas.
Fuera: Trimestre. 1.00 id.

Esquelas y Anuncios á precios convencionales.—Redacción y Administración, calle de San Mauro, núm. 2.

Aceite del SERRALLO

preparado por

C. Pérez

FARMACÉUTICO
SAN LORENZO, 3.—ALCOY

Precio del frasco, 75 céntimos

RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

JULIO MONLLOR

En la misma encontrarán relojes de acero, níquel y plata, para señoras y caballero, últimos sistemas y de reconocidas marcas; gran variedad en relojes reguladores y de pared, especialidad en modelos fantasía é inmenso surtido en cadenas y colgantes de las mejores fábricas; todo en condiciones ventajosísimas y precios sumamente módicos.

En el ramo de *Optica* hay lentes de todas clases verdadero cristal de Roca, gemelos para campo y teatro y gran novedad en fundas para lentes, de piely-celuloide.

Composturas en toda clase de relojes á precios económicos

3S, anto Tomás, 3.—ALCOY

El Fomento Industrial y Mercantil

En virtud de expediente promovido por D. Agustín Hungría, Director de "El Fomento Industrial y Mercantil,, han sido concedidas en el Ministerio de Fomento las Patentes y Marcas siguientes:

- Marca número 5962.—S. Villena Hermanos.—Valencia.
- " " 5927.—Cano y Gomez.—Espinardo.
- " " 5927 bis. id. id. id.
- " " 5938.—Francisco Laurens, hijo.—Valencia.
- " " 6132.—Sociedad de Explosivos.—Oviedo.
- " " 6126.—Hijo de Vicente Peñuelas.—Sta. Cruz de Mudela.
- " " 6126 bis. id. id. id.
- " " 6149.—Garale Anitua y Compañía.—Eibar.
- " " 6157.—José Benito y Diaz.—Aceuchal.
- Patente número 21679.—Teodoro Peydro y Gil.—Valencia.
- " " 21715.—Ramón Bonet.—Reus.
- " " 22720.—Manuel Yñado.—Zaragoza.

Quedan pagados los 18 títulos de propiedad.

Por el mismo acreditado "Centro de Informes comerciales, Patentes y Marcas, Cobro de créditos, tramitación de asuntos en las oficinas públicas, etc cétera, etc., han sido estos días presentados muchos expedientes, los cuales se gestionan con grandísima actividad, esperándose satisfactorios resultados

Los que necesiten de los servicios indicados, pueden dirigirse á nuestras oficinas:

Madrid.—Barrio Nuevo, 13, entresuelo.

Barcelona.—Balnes, 9, primero.

Valencia.—Plaza Pertusa, 7, pral.

Toda la correspondencia á nombre del Director.